

Resolución n° 3641/17



Expte. n° 5493/17

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2017.

Visto el expediente caratulado  
"Autorización Perilli Karina Rosario s/integración AJUFE" y

CONSIDERANDO:

I) Que la señora juez del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, doctora Karina Rosario Perilli, solicita autorización para desempeñarse en el Directorio de la "Asociación Civil de Jueces y Juezas Federales de la República Argentina (AJUFE)".

II) Que el art. 8 -inc. 1º- del Reglamento para la Justicia Nacional establece que los magistrados están obligados a no participar en asociaciones profesionales, con excepción de las mutualistas, ni en comisiones directivas de ninguna asociación, sin autorización de la respectiva autoridad de la superintendencia. Esa norma ha sido dictada para asegurar el correcto ejercicio de la función judicial por parte de quienes cumplen tareas extrañas a ella y que pueden, por su naturaleza, afectarla de un modo directo o indirecto.

III) Que cabe señalar que el Tribunal ha autorizado en otras oportunidades a magistrados para participar en asociaciones civiles por considerar que no existía interferencia con sus funciones, situación que se presenta en el siguiente caso (conf. res. 1283/03, 2155/10, 3740/14, 204/16, 2594/16 y 1797/17 entre otras).

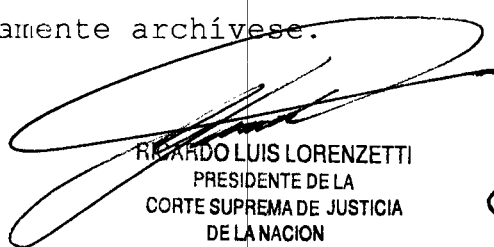
Por ello,

SE RESUELVE:

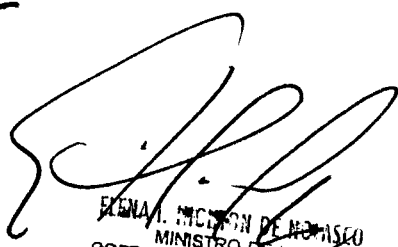
Autorizar a la señora juez del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, doctora Karina Rosario Perilli, para desempeñarse en el Directorio de la Asociación Civil de Jueces y Juezas Federales de la República Argentina (AJUFE). Ello, con la aclaración de que deberá abstenerse de realizar toda actividad prevista en el objeto social de la referida asociación que resulte incompatible con la magistratura judicial.

Regístrese, hágase saber y

oportunamente archívese.



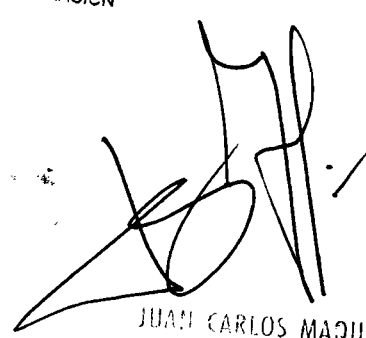
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



FERNANDO DE LA RUÁ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION